

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 1-SE-2017)

DRA. CORNEJO (DECANA E): Buenas tardes Señores Consejeros, vamos a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad 2017. Vamos a pasar asistencia.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	JUSTIFICA
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	AUSENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ESTUDIANTE KATHERINE INÉS PÁUCAR MANRIQUE	PRESENTE
ESTUDIANTE YAMELIT LIDIA REQUIZ REYES	AUSENTE
ESTUDIANTE MARCO DANIEL CHÁVEZ BARRETO	PRESENTE
ESTUDIANTE DR. DOUGLAS ENRIQUE HORNA CHICCHÓN	PRESENTE

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ANGELA CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
ALUM. CARLOS VALDIVIA CABRERA	Presidente del CEM

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 22 de Diciembre de 2016.

DRA. CORNEJO: ¿Si hubiera alguna observación?. ¿Ninguna?. Damos por aprobada el Acta del 22 de diciembre del 2016.

ACUERDO N° 001-SE-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2016.

2. DESPACHO

2.1 RESULTADOS DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2017

DRA. CORNEJO: Para lo cual le vamos a ceder la palabra al Dr. Roberto Shimabuku como Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente para que nos haga conocer los resultados de este proceso de ratificación.

DR. SHIMABUKU: Buenas tardes asambleístas vamos a dar los resultados del proceso de ratificación docente 2017. Es un proceso que igual que el año pasado es en base a un reglamento que se expidió el año pasado, el año pasado 2016 y que fue aplicado en su totalidad ¿no?. Acá tenemos la base legal, como ustedes ven la Resolución del Reglamento viene del año pasado, se ha aplicado el mismo criterio que el año pasado y además hay también las Resoluciones de Decanato algunos de los cuales voy a mencionar; elegir miembro accesitario, docente de apoyo que fueron cuatro, modificación de la comisión de evaluación y el nombramiento de la comisión con Resolución Rectoral también y último que se refiere a la reprogramación del cronograma del proceso, en realidad estaba muy estrecho la reprogramación casi una semana teníamos nada más y se amplió a tres semanas ¿no? con lo cual hemos trabajado normalmente de lunes a viernes y ya no como el año pasado viniendo sábados y quedándonos hasta tarde de la noche ¿no?

- Resolución Rectoral N°04935-R-2016 de fecha 14 de octubre del 2017, Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (en adelante Reglamento)
- Resolución de Decanato N°0997-D-FM-2017 de fecha 17 de abril del 2017, Miembro Accesitario
- Resolución de Decanato N°1125-D-FM-2017 de fecha 28 de abril del 2017, Docentes de apoyo.
- Resolución de Decanato N°1254-D-FM-2017 de fecha 16 de mayo del 2017, modificación de conformación de docentes y estudiantes de la “Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.
- Resolución de Decanato N°0574-D-FM-2017 de fecha 08 de marzo del 2017, Ratificación Docente.
- Resolución Rectoral N°01652-R-2017 de fecha 27 de marzo del 2017, Art. 8ª Nombramiento de la Comisión.
- Resolución Rectoral N°02242-R-2017 de fecha 02 de mayo del 2017, Reprogramación de cronograma del proceso.

Esos son los miembros de la comisión que han trabajado todo este tiempo dentro de los plazos establecidos y todos han apoyado realmente está labor, no hemos tenido casi percances, hemos consultado entre nosotros como es el consenso a veces para el documento en el cual había una duda sobre el puntaje ¿no?, no hubo ningún percance mayor y se acabó en el tiempo reglamentario.

MIEMBROS

- Roberto Luis Shimabuku Azato (**Presidente**)
- Mario Monteghirfo Gomero
- Héctor Pereyra Zaldívar
- Doris Virginia Huerta Canales
- Est. Yamelit Lidia Requiz Reyes
- Est. Marcos Daniel Chaves Barreto

MIEMBRO ACCESITARIO

- Ana Estela Delgado Vásquez

DOCENTES de APOYO

- Heriberto Nemesio Vela Pisconte
- Margot Rosario Quintana Salinas
- María Josefa Arcaya Moncada
- Milena López Sánchez

Bueno acá está el cuadro general, consolidado ¿no? en relación a total de convocados;

CONSOLIDADO GENERAL

CATEGORIA	TOTAL CONVOCADOS	SE PRESENTARON	NO SE PRESENTARON	TOTAL LICENCIAS	TOTAL RENUNCIAS	TOTAL CESE	TOTAL CESE TEMPORAL	TOTAL FALLECIDOS	TOTAL RATIFICADOS
AUXILIARES	132	97	31	1	2	1	1	1	95
ASOCIADOS	15	8	6			1			8
PRINCIPALES	100	74	21			4		1	74
TOTAL	247	179	58	1	2	6	1	2	177

Dentro del proceso de ratificación dos fallecidos es el Dr. Segundo Armas y el Dr. Narro de Cirugía que tenía más de ochenta años, finalmente ratificados son ciento setenta y siete como ven ustedes dos menos que la segunda columna.

Ahora ahí hay un total de diez docentes que están en proceso de renuncia o de cese y con cese temporal o licencias ¿no? todos ellos van a poder ser ratificados luego de este período inicial ¿no? de ratificación; ese cese temporal es porque una docente tenía una sanción de suspensión de un mes, entonces no pudo entrar al proceso de ratificación, el resto si van a poder ratificarse luego que termine este proceso, ahora hay alrededor de unas cincuenta y ocho docentes que no se han ratificado, ese es un problema para nosotros porque en realidad no sabemos qué cosa hacer con ellos, pero si vamos a enviar a nivel central la lista de docentes que no se han presentado, en términos legales cuando un docente no se ratifica es como si se acabara la carrera docente ¿no? eso es lo que dice la Ley anterior, pero en esta vez lo que vamos a hacer es enviarlo al Consejo Universitario ¿por qué razón?, los docentes son nombrados mediante una Resolución Rectoral, nosotros no los podemos dejar de considerar docentes hasta que no salga una Resolución Rectoral que lo saque de la Universidad, entonces mientras tanto siguen como ordinarios hasta que decida el Consejo Universitario que hacer con ellos ¿no?, en principio han cometido una falta ¿no? desacato a la autoridad pues ¿no?, porque si se emite una RR de convocatoria a ratificación y no se presenta, no están acatando las disposiciones de las autoridades ¿no? entonces hay que ver bien ese asunto.

Hoy en la tarde acabó la Asamblea Universitaria ya que estaba debatiendo poner en suspenso el cronograma de retiro, pero como había solamente cincuenta y ocho asistentes, no ha podido aprobarse, porque se requería una mayor legal de sesenta y nueve ¿no? por ahora sigue vigente el retiro de acuerdo al cronograma establecido ¿no?, pero en el caso de Medicina los que tenemos matrícula anual que es cuarto, quinto y sexto año, se refiere al quinto año académico que es en diciembre, en diciembre ¿no? ahora hay docentes de más de ochenta años que están en ciencias básicas y que tienen matrícula semestral, ellos si estarían involucrados en retiro el 9 de julio de este año ¿no? pero la mayoría de docentes son de Medicina, Cirugía y Pediatría y Obstetricia y ellos tienen matrícula anual.

Aquí están los resultados por Departamentos como ustedes pueden ver de los que no se presentan la mayoría han sido de Medicina y Cirugía y algunos también de Medicina Preventiva, está en la última columna los que no se han presentado.

Nº	DEPARTAMENTOS	AUXILIARES							ASOCIADOS				PRINCIPALES					
		SE PRESETARON	NO SE PRESENTARON	LICENCIAS	RENUNCIA	CESE	CESE TEMPORAL	FALLECIO	RATIFICA	SE PRESETARON	NO SE PRESENTARON	CESE	RATIFICA	SE PRESETARON	NO SE PRESENTARON	CESE	FALLECIO	RATIFICA
1	CIENCIAS DINÁMICAS	5						1	4					4				4
2	CIENCIAS MORFOLOGICAS	4							4					5	1			5
3	CIRUGÍA HUMANA	14	9					14	2	1		2	18	5	1	1	18	
4	ENFERMERÍA	4			1			4	1			1	7				7	
5	MEDICINA HUMANA	23	18				1	22	4	5		4	15	10	1		15	
6	MEDICINA PREVENTIVA	17						17					5	1			5	
7	MICROBIOLOGÍA MÉDICA	1						1					1				1	
8	NUTRICIÓN	4						4					1				1	
9	OBSTETRICIA	1						1					1				1	
10	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	5						5	1		1	1	4		1		4	

11	PATOLOGÍA	1							1					4	1			4
12	PEDIATRÍA	3	1		1	1			3					4				4
13	PSIQUIATRÍA	3	2	1					3					5	3			5
14	TECNOLOGÍA MÉDICA	12	1						12									
TOTAL		97	31	1	2	1	1	1	95	8	6	1	8	74	21	3	1	74
TOTAL CONVOCADOS		132								15				100				
TOTALES		247																

Ahora yo lo que estoy viendo también acá, es que algunos docentes me han llamado para saber qué cosa va a pasar con ellos ¿no? porque no se han presentado, es evidente que, yo les he dicho que están en el limbo, que tienen que esperar lo que disponga la autoridad central que es el Rector y el Consejo Universitario para ver qué cosa hacer con ellos, pero por ahora son considerados ordinarios hasta que no haya una orden contrario ¿no?.

Las conclusiones, acerca de se ha ratificado a 177 docentes, no se presentaron 58, ahí hay dos fallecidos el Dr. Armas y el Dr. Narro y algunas renunciaciones y ceses temporales ¿no?; el mayor puntaje alcanzado, tengo que decirlo, la Lic. Martha Martina, con 97.00 puntos, yo la evalué en cuarta revisión por si acaso. Muy bien, ¿Alguna pregunta? ¿Algún informe que quieran saber?.

DRA. CORNEJO: Gracias Dr. Shimabuku. Se pone a la mesa las intervenciones que ustedes crean conveniente para pasar a la votación para la aprobación de estos resultados. Sr. Carlos Valdivia.

ALUM. VALDIVIA: Buenas tardes con todos. Bueno quería consultarle al Dr. Shimabuku si bien es cierto, él refiere que aquellos docentes que no se han presentado no pueden dejar de ser considerados docentes hasta que sea esto dispuesto en la central, eso es perfectamente entendible; lo que sabemos cuáles son las causales por las que estos docentes no se han presentado a este proceso de ratificación, porque finalmente si estos docentes no están digamos nexados con la Facultad o sencillamente no se han presentado al proceso de ratificación, porque simplemente no desean la ratificación, no hay mayor beneficio a seguir considerándolos como parte de la plana docente, entiendo la posición del Dr. Shimabuku, pero hay un proceso y nosotros como estudiantes vemos que hay una ausencia de docentes y la no ratificación de docentes significa dar paso a contratación de los docentes, obviamente es un proceso largo, es un proceso complicado y tiene que seguir todos los procesos, pero creo que hay que estudiar cual es el fondo de esto, porque es un número grande, son cincuenta y ocho docentes de ciento setenta y siete que si se han podido ratificar, para poder accionar rápidamente porque esperar la respuesta de la central debe de ser con aquellos docentes que por lo menos han tenido la decencia, lo voy a decir así, de comunicarse con el Dr. Shimabuku o con la Escuela para poder decir que está sucediendo con ellos como van a poder hacer para regularizar su situación ¿no?. Eso sería todo.

DR. SHIMABUKU: A ver son diez docentes, los cuales hemos sabido ya que están en licencia, cese temporal o en trámites de renuncia ¿no?, son diez nada más, pero a parte de ellos que sabemos las razones hay cincuenta y ocho que no sabemos qué cosa ha pasado con ellos, ahora puede ser que alguna parte sea por descuido o no se han enterado de la convocatoria o lo que fuera, pero no sabemos realmente las razones.

DRA. CORNEJO: Dra. Valer.

DRA. VALER: Muchos del Departamento de Cirugía se acercaron y me dijeron *“la Universidad no nos ha valorado todos estos años que hemos trabajado y resulta que tenemos problemas con la carga académica de cirugía, nos devuelven varias veces la carga, el Departamento tiene obligación de darnos carga académica, estamos mendigando horas y no podemos ser maltratados así, por consiguiente vamos a tener que presentar nuestra renuncia con el dolor de nuestro corazón, porque no tenemos ninguna persona que pueda ayudarnos”* y se acercaron a mí y yo les dije: *“soy representante de ustedes, pero yo no maneja la distribución de la carga académica, eso es responsabilidad del Departamento”* y ellos no se

han sentido bien, otros me dijeron lo siguiente, de que digamos no se presentaban a la ratificación, porque algunos estaban enfermos y veían que no iban a tener tampoco ayuda o comprensión en el permiso de la Facultad y que por eso se retiraban, entonces yo lo único que les he dicho a ellos y el nombre me lo pedirán si ustedes quieren ya en forma privada, de que si ellos habían decidido voluntariamente irse, tenían que tomar su decisión ellos, no podía yo decirles y segundo que yo sentía en el alma que siendo yo del Departamento de Cirugía se había presentado un proyecto el año pasado con el Dr. Vildozola para poder llenar la carga de muchos profesores y ese proyecto fue denegado y nunca nos dieron la explicación a todos los profesores para llenar esa carga, entonces hay problemas en el Departamento de Cirugía en el primer semestre y eso tiene que aclararse, tiene que tomarse en cuenta si ese proyecto que se presentó y el Dr. Saavedra estaba como Jefe del Departamento, han debido explicarse a los profesores *“no, no queremos ese proyecto, porque se viene un problema de salida de los profesores con años y esto no se va a realizar y a quienes dejan o que es lo que va a pasar”*, entonces eso es lo que tengo que comunicarles. Gracias.

DR. SHIMABUKU: A ver, dentro del proceso de ratificación hemos tenido muchos casos en que ha habido profesores que no han cumplido con el puntaje requerido, los hemos llamado para que puedan completar, porque había descuido, por ejemplo no tenía nota de clase, ¿Cómo no va a tener pues nota de clase?, entonces traían sus documentos y completaban el puntaje requerido, así hemos podido nosotros aprobar a todos los docentes que se han presentado, porque por descuido muchas veces no presentan todos los documentos requeridos y los tienen, entonces que hubiera pasado, tuviéramos veinte desaprobados, ir al Consejo Universitario y allá en audiencia, llevar los papeles para allá, eso se ha obviado porque se ha hecho acá las correcciones.

DRA. CORNEJO: A ver, para no dar más intervenciones, sino para aclarar el tema de cuál es el punto crucial de esta reunión del Consejo Extraordinario, necesitamos aprobar los resultados y los comentarios que se puedan expresar luego de la aprobación de estos resultados ya va a ser materia de otro momento posterior, entonces le cedo la palabra al Dr. Saavedra y luego ya pasamos a la votación.

DR. SAAVEDRA: Solamente, puntualmente. Justo algo de lo que decía la Vicedecana ¿no?, el tema es ahorita un grupo que hay que ratificarlos, creo que eso no hay lugar a dudas y segundo hay otro tema que hay que contemplar y hay que discutir, ¿de acuerdo?, son dos cosas diferentes, yo creo que en miras del tiempo procederemos, invitaría a proceder a la ratificación de los profesores del concurso...

DRA. CORNEJO: Claro, bien, entonces si no hay otra opinión en contra. Vamos a decirles a los señores consejeros que tengan a bien aprobar los resultados que ha presentado el Dr. Shimabuku como Presidente de la Comisión de Evaluación Docente y si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Votos: 07

Unanimidad.

ACUERDO N° 002-SE-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2017 DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DRA. CORNEJO: Muchas gracias señores consejeros. Vamos a continuar, sigan disfrutando del almuerzo y más bien, yo solo quería precisarle a lo que acotó la Dra. Valer en relación a este proceso de ratificación; no es la primera vez que hay profesores que no se presentan al proceso de ratificación, lamentablemente una labor de la comisión es la calificación de todos los expedientes que se han presentado por vía regular, la decisión de que cosa es lo que va a ocurrir con aquellos profesores que no han presentado su expediente eso lo decide el nivel central, lo que a nosotros nos compete como Facultad es emitir el informe final de la Comisión, emitir la Resolución de Decanato y enviarla al nivel central para su análisis y ratificación si ese fuera el caso, en el momento que en el nivel central se analizan los resultados, ahí se verá que procede a hacer para aquellos profesores que debiéndose haber presentado, no lo han hecho.